F/423

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0181/2018
REF. : Carta de don Juan Carlos Von Unger, Gerente de Administración y Finanzas, Laboratorio Ballerina Ltda., de fecha 20/03/2018.
MAT. : Emite pronunciamiento a Proyecto de Señalización y Demarcación de Accesos Vehiculares a la Planta AEW Ballerina.

Cerrillos, marzo 27 de 2018.

DE : *SRA. MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : *SR. JUAN CARLOS VON UNGER*
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LABORATORIO BALLERINA LTDA.

Junto con saludarle cordialmente y en respuesta a vuestra Carta señalada en la referencia, mediante la cual viene en solicitar revisión y pronunciamiento técnico del proyecto de Señalización y Demarcación de Accesos Vehiculares a la Planta AEW Ballerina, REV B, ubicada en calle Antonio Escobar Williams N° 190, donde se adjuntan las especificaciones técnicas de dicho Proyecto, al respecto informo a usted lo siguiente:

1. *Personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, visitó el lugar verificando que en el espacio donde se encuentran los accesos 1 y 2, para la proyección de un No Bloquear Cruce" (raqueteados), se debe considerar que existe acera y/o vereda, por donde transitan transeúntes en dicho lugar, lo cual significa que como medida de mitigación, se debe proyectar incorporar en la planimetría y en el proyecto la implementación de la demarcación de "Pasos de Cebras", a las salidas de estos accesos.*

2. *No obstante lo anterior, también se debe considerar que en las salidas de estos accesos, se deben instalar señales informativas que indiquen "Precaución Peligro Salida de Camiones", para dar mayor seguridad para los peatones que transitan el lugar.*

3. *Por otra parte esta Dirección de Tránsito, solicita Certificado de cumplimiento de coeficiente de roce de la pintura a ocupar para dichos trabajos.*

4. *Se debe también informar a esta Unidad Municipal, los días y horarios que se efectuaran estos trabajos, por el uso del B.N.U.P.*

5. *Esta Dirección de Tránsito, no tiene objeción en cuanto a las medidas viales que se utilizaran para efectuar estos trabajos, las cuales se encuentran acordes al Manual de Señalización Transitoria para Trabajos en la Vía.*

6. *Por último, vuestra Empresa deberá hacer llegar a esta Dirección de Tránsito, una nueva planimetría y/o croquis, con las nuevas medidas e incorporación de señales y demarcaciones indicadas por esta Unidad Municipal en el presente documento, para*

OF. : Nº 700/0181/2018

su posterior aprobación.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/ IVA/ *chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Depto. de Ingeniería(2)
Archivo Dirección de Tránsito